

# EL PRINCIPADO.

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS:

## EDICION DE LA MAÑANA.

Por un mes en Barcelona....	6 rs.	Barómetro.	m <sup>a</sup>	7.64	Sale el sol á las	7 h. 25'
Por tres meses fuera.....	24 rs.	Termómetro de Beaumur.	12.8		Se pone á las	4 h. 37'
En el extranjero tres meses.	51 rs.	Tiempo. Algun celaje.			Sale la luna á las	9 h. 16' noche.
		Viento. S. O. flojo.			Se pone á las	16 h. 45' mañana

Hoy es fiesta de precepto.—SANTO DEL DIA: san Esteban, proto martir, san Dionisio, papa y confesor y san Narciso, martir.—(I. P.).—Bendición papal en el carmen.—CUARENTA HORAS: continúan en la Iglesia del Santo Cristo de la Agonía, en los Arcosantes: se descubre á las siete y media de la mañana y se reserva á las cinco y media de la tarde.—CORTE DE MARIA: hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de las Amarguras, en san Pedro.

El deposito del PAPEL PERSA, establecido en la calle del Pasaje, se ha trasladado á la calle del condé del Asalto, n.º 12, tienda.

IMPRESIONES.—Se hacen de toda clase en la imprenta de este periódico. Asalto, 69.

ESCOPETAS Y REVOLWERS. Clase superior, de 100 á 800 rs. Conde Asalto, 86, 3.º

SACOS, CHAQUÉS, SOBRETODOS Y AMERICANAS de ratina, chinchilla y otros varios géneros de 120, 140, 170, 210 y 250 reales. GRAN BAZAR DEL AGUILA, plaza Real, 13.

VENTA DE FINCAS. Se recuerda la subasta y remate para los días 28 y 29 del actual de las de la testamentaria de don Francisco Ignacio de Monserrat, anunciada en el diario del 20.

BANCO de provisión y seguridad: excluye el crédito personal.—Librería, 21, 3.º.

GRAN SURTIDO DE CORSES y refajos de todas clases á precios de fábrica en la gran fábrica de mirlihaques. Puerta ferrisa, n. 25.

FUERZA DE VAPOR para alquilar.—Vsase el anuncio.

VINOS USUALES Y GENEROSOS de las cosechas de la antigua y acreditada casa de Aguilera en la comarca de Piera. Se expenden en botellas y otros envases en el depósito especial sito en la Rambla de Canaletas tienda, n. 11, se llevan tambien á domicilio.

GRAN SURTIDO DE BATAS DE TARTAN, merino y otros varios géneros á 100, 140, 170, 210 y 250 reales. GRAN BAZAR DEL AGUILA, plaza Real, n.º 13.

## DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO PRINCIPAL.—Hoy miércoles, 51 de abono. A las 3 de la tarde, á 3 rs.—5.ª representacion de la liblia zarzuela nueva en 3 actos, «La campana de la ermita.»

Por la noche: La siempre aplaudida zarzuela en 3 actos, «El secreto de una dama.»

Pasado mañana viernes se ejecutará la funcion á propósito de «Inocentes» divertida y variada, en la cual se estrenará una jocosa comedia en 2 actos, escrita expresamente para aquel dia, y se cantarán dos graciosas zarzuelas con su correspondiente libretada.—Los «Inocentes» para la funcion de «Inocentes» se venden hoy en contaduría.

GRAN TEATRO DEL LICEO.—Hoy miércoles 26 de diciembre, á las 3 de la tarde, 3.ª representacion del drama bíblico en 3 actos y 8 cuadros, titulado: «La Estrella de Belen», en el que ademias de todos los actores de la compañía, se presentan tambien el cuerpo de coros y de baile. Como indispensables para los cantos pastorales y bíblicos, y los diferentes bailes infernales y de bacantes, cuyas musicas han sido escritas por don Juan Montó y Peláez expresamente para esta funcion.

Como esta clase de obras son delicadas, atendiendo los sacrosantos asuntos que se tratan, el autor ha remitido certificación no solo de la censura civil, sino tambien de la eclesiástica.

El vestuario procede del acreditado taller de doña Pelegrina Maloteta. Los efectos de atrección son contruidos por don Vicente Oms.

Los bailes han sido dirigidos por el primer bailarín señor Derville, y los coros ensayados por el maestro señor Porcell. Finalizando la funcion con el grandioso sainete «El cosado por fuerza», en el que el prí-

## CRONICA LOCAL.

Segun manifiestan nuestros colegas, S. A. R. la señora duquesa de Montpensier ha remitido a la Excm. señora doña Dolores Alberni de Gasset, una pulsera de brillantes como donativo para la rifa anual de la Caridad cristiana, que se está preparando bajo la direccion de la indicada señora. Esta, al objeto de hacer mas productiva la rifa que se destina al objeto filantrópico que saben nuestros lectores, ha resuelto invitar a los jefes y oficiales de la guarnicion con el fin de que proporcionen lotes.

—En la junta general celebrada por los señores socios del Instituto agrícola catalan de San Isidro, al objeto de hacer nueva eleccion de oficios, fueron respectivamente elegidos los señores siguientes: Don Miguel de Foxá, presidente; el marques de Ciudadilla, vice-presidente; don Modesto Lleó, el marques de Palmerola, don Eusebio de Olcina y don Felipe Bertran, conservadores; don Manuel Enrique de Casanovas, administrador; y el baron de Vilagayá, tesorero.

—Hemos recibido una bien escrita memoria titulada: «La proteccion y el libre-cambio ó sea la balanza de comercio,» redactada por don Daniel Carbonell y Soler, en la que se tratan diferentes cuestiones sobre esta importante cuestion.

—Se ha publicado el segundo número de la notable y lujosa revista titulada «Las Aullas», que se publica en esta ciudad, y contiene las siguientes materias:

I. Advertencia.—II. La ley de enjuiciamiento civil en Ultramar (conclusion), por José Coll y Britapaja.—III. La audiencia de Puerto Rico, por Francisco J. Orellana.—IV. El trabajo, por Manuel Corchado.—V. Desamortizacion eclesiástica, por Benito de Arago Torre.—VI. Prision preventiva, por Gonzalo Serrallana.—VII. A los comisionados de Puerto Rico, por Eugenio M. Ho-tos.—VIII. Parte oficial.—IX. De la educacion y de las influencias que la constituyen, por Jo é Félix y Codina.—X. Poesías. Confianza en Dios, por M. Corchado. Meditacion, por Z.—XI. La noche buena de un hambriento, monólogo trágico, por Humor.—XII. Susillos.—XIII. Revista política (extranjera, por M. Anton Grieta.—XIV. Revista del mercado, por S.—XV. La peregrinacion de Childe-Harold, por lord Byron.»

—Segun se nos dice ha sido aprobado por la censura un drama escrito por un jóven de esta ciudad, titulado «Cargos de conciencia».

—Segun se nos manifiesta en una escuela que tenemos á la vista, varios socios del Circulo establecido en el antiguo local del Casino del Principe, han acordado dar un concierto en honor del señor brigadier de la armada señor Cepeda para celebrar la gracia que su majestad le ha conferido, condecorándole con la cruz de Beneficencia de primera clase. Esta fiesta tendrá lugar el dia 29, de siete y media á una de la noche.

mer actor cómico don Domingo García, cantará la cancion del «Pirul Pirul Pirul».—Entrada general 3 reales. Quinto piso 2.

Por la noche: número 67 de bono y 81 transmisible. Sexta representacion de la ópera setal seria en 2 actos, divididos en 4 cuadros, del inmortal mäst. u Mozart, titulada «Don Giovanni». Puesta en escena con todo el aparato que reclama su argumento. Se suprime el aria de doña Elvira y la romanza «Dalla sua parte», ambas en el primer acto.—Entrada 6 rs. Quinto piso 4.—A las 7 y media.

Nota. Pasado mañana, día de Inocentes, tendrá lugar una escogida y variada funcion.

Se despachan localidades en administracion.

—TEATRO ROMEA.—Funciones para hoy miércoles.—Tarde: El magnífico y aplaudido drama bíblico de espantoso en 5 actos y en verso, titulado «La lámpara» ó sea El nacimiento del hijo de Dios, puesto en escena con todo su aparato teatral y exornado con los correspondientes coros de pastores, ángeles y demás que exige su interesante argumento.—Entrada 12 cuartos.—A las 3.

Noche: 17. de bono de días festivos.—El acreditado drama en 3 actos y en verso, original del distinguido escritor don Luis de Eguiaz, cuyo título es: «La vaquera de la Finoosa», dirigido por el primer actor don Francisco Lumberras, á quien acompañan en el desempeño las demás partes de la compañía. Para fin á la funcion la graciosa comedia en un acto: «Lo que sobra á mi mujer,» bajo la direccion del referido primer actor señor Lumberras.—Entrada 2 rs.—A las 7 1/2.

Pasado mañana, día de Inocentes, se ejecutará una divertida y variada funcion de la que formara parte un apropósito nuevo en 2 actos y en verso catalan que ha sido escrito expresamente para aquel día.—Desde hoy se despacha en Contaduría.

—TEATRO DEL ODEON.—Funciones para hoy miércoles.—Tarde.—Sinfonía. El extraordinariamente aplaudido drama en 3 actos, original de don Antonio Ferrer y Codina, «Las reliquias de una madre, y la pieza «Un postastro bicelal».—Entrada 12 cuartos.—A las 4.

Noche.—Sinfonía. Vista la extraordinaria concurrencia que no pudo asistir á la funcion del domingo por la falta de localidades se ejecutará la graciosa comedia en 2 actos, «Las carbasas de Monroig,» y la aplaudidísima zarzuela del señor Platera, «Si es plan per forza».—Entrada 2 reales.—A las 7.

Para el día de Inocentes, se prepara una variada y divertida funcion, estrenándose dos producciones nuevas, escritas expresamente para este dia por los mas apañados autores catalanes, finalizando una de ellas con una alegoría de las dimensiones de todo el «s. entario, y en la que toma parte todo el personal de la compañía.

## NOTICIA DE LOS FALLECIDOS EL DIA 25 DE DICIEMBRE DE 1866.

Casados	1	Viudos	2	Solteros	1	Niños	1	Abortos	1
Casadas	1	Viudas	2	Solteras	1	Niñas	1		
NACIDOS:		Varones		13		Hembras		11	

## CONGREGACION DE LA CARIDAD CRISTIANA.

El objeto de la Congregacion de la Caridad Cristiana consiste en dar á los enfermos pobres los socorros que necesitan, suministrándoles gallina, cordero, arroz, leche, pan, medicinas y auxilios pecuniarios. Para obtener estos socorros basta un simple aviso de parte del enfermo al encargado de la parroquia respectiva, quien pasa luego á la habitacion de aquel para entregarle los auxilios que necesita, y es socorrido y visitado á lo menos una vez por semana mientras dura la enfermedad.

Tambien son veladas gratuitamente y con el mayor esmero las personas que lo necesiten, por parejas de enfermeros ó enfermeras, segun el sexo del paciente.

En el pasado año de 1865 se han distribuido 20,304 libras de pan; 13,618 libras y 3 onzas de carne; 20,727 cuartos de gallina; 5,463 libras de arroz; 3,418 cuartillos de leche; 2,576 bonos de medicina, y en metálico 11,456 rs. 10 ms., cuyo valor total asciende á 134,316 rs. 2 ms., sin contar con los colchones, sábanas, almohadas, mantas, trapos y vendas que se proporcionan á los enfermos que se hallan faltos de estos objetos.

Además se han prestado 2,508 velas durante el año expresado.

Por los auxilios que la Congregacion de la Caridad Cristiana ha tenido la suerte de poder prestar á nuestros hermanos desvalidos, ha merecido que S. M. la Reina (Q. D. G.) se dignara aprobar con su real sancion los estatutos que la rigen, y que nuestro Santísimo Padre Pio IX concediese muchas indulgencias á los que coadyuvaren por medio de auxilios personales ó pecuniarios al caritativo objeto de esta Congregacion.

Pero esto no tiene otros recursos que los que le proporcionan la caridad de los barceloneses, y con motivo de las tristes circunstancias por que está pasando esta ciudad, á la par que se aumenta el número de los pobres, ha disminuido el de los donativos, á causa de los quebrantos que han sufrido las clases acomodadas.

Apurados sus recursos, la Congregacion de la Caridad Cristiana se verá privada de enjugar tantas lágrimas, como ha tenido la dicha de poderlo hacer en los diez y siete años de existencia con que cuenta, si no viene en su auxilio la innata piedad y nunca desmentida caridad de los barceloneses.

A ella acude, pues, la congregacion de la Caridad Cristiana y se dirige particularmente á las personas de buen corazon y que saben es la Caridad la primera de las virtudes, y la mas grata á los ojos de Dios y de los hombres.

Se suplica á éstos se sirvan suscribirse mensualmente, por aquella cantidad que tengan á bien, asegurándoles que por pequeña que sea, recibirán las bendiciones de los pobres y el agradecimiento de la Congregacion.

**OBEON**—Teatro catalá.—Funció per lo próxim dijous. Tercera representació del celebrat drama en 3 actes y en vers, original de don Serafi Pitarra, titulat «Las modas.» rebut ab gran aplauso en las dos ante riors representacions per la molta y esculida concurrencia que assistia, y al que ha tributat tantis elogis la imparcial premsa barcelonesa.

En casa Lopez se despatxan localitats ab un ral d' argent.

**OLIMPO**, calle de Mercaders, n. 32.—Gran funcion para hoy 26.—Se pondrá en escena el drama en 5 actos, «Los pastorcillos ó la fe triunfante.» adornado con las transformaciones, fuegos, orquesta, coro de pastores, de demonios y de ángeles y demás grande aparato que requiere su argumento.—A las 7 1/2.

**TEATRO TIRSO**—Funciones para hoy miércoles. Por la tarde á las 3.—El siempre aplaudido drama en 2 actos, «Los pastores en Belén.» exornado con todo lo que requiere su grandioso argumento.—Entrada 15 cuartos.—Sillon, 10 id.—Luneta, 6 id.

Por la noche á las 7 y media.—1. Sinfonia.—2. El grandío ó drama histórico en 5 actos, «Lázaro el más pastor de Florencia.» dirigido por el señor Monner.—3. La aria de la zarzuelita, «Los cómicos nuevos» titulada: «El mio bandullo.»—Entrada 15 cuartos.—Sillon, 9 id.—1 unsta, 5 id.

Nota.—Se prepara para al día de Inocentes una extraordinaria funcion enciclopédica.

**TRIUNFO**—Conde del Asalto, n. 71. A las 7 1/2.—El drama en 5 actos, titulado: «Juan diente» y la divertida pieza titulada: «Palos con gusto vengán.»

**PRADO CATALAN**—Funcion extraordinaria de tarde y noche á beneficio del público.—6.ª y última representacion del drama en cinco actos, refundición de los «Pastorcillos.» «La fe triunfante ó el nacimiento del Niño de Dios.» exornado de coros de ángeles, de pastores, de demonios, de lluvia de fuego, de nevada, de fuegos de bengala, de transformaciones, de mutaciones, de escotillo, comparsas, etc. Concluida la cual dará principio baile de sociedad en el gran salon del teatro, que se prolongará hasta las nueve de la noche, pudiendo tomar parte todos los concurrentes.

A las tres y media de la tarde.—Entrada un real.—Sillas de primera clase 2 reales.—Idem de segunda un real.—Palcos con 8 entradas 13 reales.

**TIRO DE CONEJOS Y PALOMBOS** á las 2 de la tarde de hoy en el cercado detrás de la riera den Nalla.

Los que se sirvan suscribirse, podrán dejar nota en la casa dispensario, sita en la calle de San Pablo, n. 40, piso 1.º Nota de su nombre, habitación y cantidad que deseen entregar. Barcelona 21 de diciembre de 1866.

El presidente, Pantaleon, obispo de Barcelona.—Mariano de Sagarra, Pbro.—Julian Maresma, Pbro.—Ramon de Casanova.—Francisco de Brichleus.—Nonito de Plandollt.—Vicente de Romero.—José Blanquet, Pbro.—José Terry.—Luis de Llauder.—Francisca de Escribá de Parrella.—Dolores Alberni de Gasset.—Rosa Bermejo de Bonafós.—Marquesa de Palmerola.—Dolores de Prat de Brichleus.—Dolores de Perramon de Foncuberta.—Leonor de Moxó.—Mercedes Ferrando de Sabadell.—Rosa Nadal de Gassó.—Juana Basigalupi de Pera.—Mária Hernandez de Plandollt.—Teresa Lluich de Sala.—Monserrate de Magarola de Pastors.—Condesa de Quadrells.—Josefa Plandollt de Guille.—Condesa de Sástago.—Dolores de Olivar de Balmases.—Amalia Baradat de Masadas.—Petra Planter de Sepúlveda.—Teresa Montfredi de Larrain.—Narcisca Rovira de Barraquer.—Teresa Torrens de Sicart.—Dolores de franco de Cusi.

## CRÓNICA DEL PRINCIPADO.

SALDÉS, 21 DE DICIEMBRE.—El día 20 del próximo pasado mes concluímos el novenario de las benditas almas del purgatorio. El templo estuvo siempre completamente lleno de felices cristianos que acudían á oír la palabra divina que tan acertadamente predicaba nuestro apreciado jóven don Ramon Riu, vicario de la misma. Sus palabras, inspiradas sin duda por el Espíritu Santo, conmovieron admirablemente los corazones de los que le escuchaban; de manera que todos se acercaron ante las aras del altar á recibir el Pan Eucarístico.

Ahora lo hemos dejado haciendo el septenario de Nuestra Señora de los Dolores en el vecino pueblo de Masanés, sufragánea de la misma parroquia; y no dudamos que sabrá conmovier de la misma manera los corazones de aquellos aldeanos.

## CRÓNICA RELIGIOSA.

Signe en la iglesia de la Merced el octavario del nacimiento de Jesus, con exposicion de su D. M., comenzando por la noche á las 6 y media, y predicará hoy el Rdo. P. Fructuoso Morell.

—Hoy en la parroquia iglesia de los santos Justo y Pastor continúa al solemne octavario que la Pia union de la Minerva consagra todos los años á Jesus Sacramentado con los cultos siguientes. Todos los dias por la tarde, á las cinco y media, despues de rezado el santo Rosario, se expondrá S. D. M., luego se hará media hora de oracion mental y despues del ejercicio del octavario se cantará el s-grado Trisagio, en seguida habrá sermon á cargo de varios oradores, que anunciarán los carteles, siendo el de mañana el Rdo. Dr. don Emilio Moreno Cebada, predicador de S. M., concluyéndose con las alabanzas á Jesus Sacramentado.

—La ilustre y venerable congregacion de señeras de la Buena Muerte, establecida en la iglesia de San Juan, tendrá hoy á las seis y media sus ejercicios (con exposicion de S. D. M., y sermon que será «Sobre del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo» á cargo del Rdo. don Juan Miguel Torres Garcia.

—La ilustre y venerable congregacion de Ntra. Sr.ª de la Buena Muerte, en san Felipe Neri, practicará hoy miércoles á las 5 y media de la tarde, los ejercicios de instituto y predicará (del nacimiento de nuestro Redentor) el Rdo. Dr. don Antonio Crehuet, Pbro. Los ejercicios siguientes se tendrán el primer dia de enero.

—Hoy segundo dia de Navidad, la Pia-union del sagrado corazon de Jesus origina canónicamente en la parroquia de santa Maria del Mar, celebrará el aniversario 28 de su instalacion. Por la mañana á las 10 habrá oficio solemne con exposicion del Santísimo Sacramento. Por la tarde á las 5 y media se empezará con el santo rosario y expuesto el Señor Sacramentado, habrá un rato de oracion mental, luego los ejercicios de instituto y en seguida el sermon que dirá el Rdo. P. don Ramon Maria Camps, Pbro., finalizándose con las preces al sagrado corazon de Jesus y reserva de S. D. M. Todos los agregados á la Pia-union pueden ganar muchas indulgencias plenarias y parciales para sí y para los difuntos.

## CRÓNICA COMERCIAL.

### ABERTURAS DE REGISTRO.

PARA VALENCIA, ALICANTE, CARTAGENA, ALMERIA, MÁLAGA, CADIZ, VIGO,

CARRIL, CORUÑA, GIJON, SANTANDER Y BILBAO.

Saldrá el 3 de enero á las 10 de la noche el vapor español JOVELLANOS, su capitán don Juan Ferrandiz, admitiendo carga y pasajeros.

Censignatarie don Ramon A. Ramos, calle de Cristina, núm. 8, escritorio.

PARA CETTE.

Con escala en San Feliu de Guixols y Palamos.

Saldrá de este puerto el 23 del corriente á las 10 de la noche el vapor español GALLITO, su capitán don Francisco Perez. Admitiendo carga y pasajeros. Consignatario don Enrique Dauner, Cristina 12.

PARA LA HABANA.

Saldrá á la mayor brevedad la corbeta VIRGEN DE LAS NIEVES, su capitán don Mateo Alemany, admitiendo carga y pasajeros. La despacha don Ramon A. Ramos, calle de Cristina, n. 8.

PARA LA HABANA.

Se dispone para salir á la brevedad posible la muy velera corbeta ISABEL, su capitán don José Tomasiño; admite carga á luto y pasajeros, á los cuales brinda con el luto trato que tiene de costumbre. La despachan los señores Canela y compañía, buxorio de San Francisco, n. 6.

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá del 25 al 30 del corriente la fragata TERESA GUBANA, su capitán don J. M. Bolland, admitiendo pasajeros para dicho punto. La despachan los señores hijos de Mallol, Nueva San Francisco, n. 23, piso 2.º

BOLSA DE MADRID DEL DIA 24 DE DICIEMBRE.

Cotizacion oficial del colegio de agentes de cambio.

Gambio al contado.

PONDOS PÚBLICOS.	ACC. DE CARRETERAS 6 P. 100 ANUAL.	ACCIONES Y OBLIGACIONES.
Tít. 3 p. c. consolidado. 35 y 37 1/2	Em 1.º ab 1858 de 1000 rs. 78	Ob. estado sub. fer-car. 60 7/8
Id. en el G. Lib. 3 p. c. 11 60	Idem idem de 2000 rs.	Ac. del banco de Esp. 118 9/8 d
Tít. 3 p. c. diferido	Id. 1.º jun 1851 de 7000 rs. 85	Ac. fer-car. M. Z. y A.
Ins. en el G. Lib. 3 p. c.	Id. 31 ag. 1852 de 2000 rs.	Ob. id. int. 3 p. c. reem.
Amortiz. de 1.ª clase.	Id. 1.º jul. 1856 de 2000 rs.	Ac. id. Ler. a Reus y L.
Idem de 2.ª clase.	Acc. Ob. pub. 1.º jul. 1858.	Ob. id. ib. id.
Duda del personal. 45 1/2	Id. Can. Isab. 11 8 p. c. eño. 10 p	Id. de la C. Can. Ebro.

Londres, á 90 dias fecha, 49 1/2 = París á 8 dias vista, 5-11.

Albacete 1 1/2	Córdoba par	Cransé 1 1/2	Sevilla par
Alicante par	Coruña 1	Oviedo 1 1/2	Soria
Almería 3 1/2	Granada par	Palencia 1 1/2	Tarragona 1 1/2
Ávila par	Guadalajara par	Pamplona par	Toledo 5/8
Badajoz 7/8	Jaca 1/2	Pontevedra 1 1/2	Valencia 3/4 p
Barcelona 1	León par	Salamanca par	V. Madrid 3/8
Bilbao 1 1/2	Logroño 1 1/2	San Sebastian par	Vitoria 1 1/2
Caceres 1 1/2	Málaga 1 1/2	Santander 1 1/2	Zamora par.
Cádiz 1 1/2	Murcia par	Santiago 1 1/2	Zaragoza 1 1/2

REES, 22 DE DICIEMBRE.—Aguardientes.—Pocas operaciones por falta de compradores y por cierta resistencia en vender por parte de los cosecheros, que esperan mayor precio en las primeras materias.

Las jerezanas espíritus de 35º se han dado de duros 66 1/2 á 67, la carga Holanda de 10 1/2 á duros 6 1/2 y la de refinado de 21 1/2 á duros 8 1/2 en almacén.

Vinos.—Mucho paralizado sin señales por ahora de mejora.

El cosechero va esperando mas favor en los precios, y el tiempo va pasando sin que esto se obtenga. Lejos de esto, algunos vinos se tuercen, y tienen que parar en la caldera, en grave perjuicio del propietario.

Apenas podemos fijar precios; pero para cotizar, aunque sea nominalmente diremos que las clases buenas y mas cargadas de color, se pagan á 12 pesetas carga en bodega.

Almendra.—Por acercarse fin de año, puede decirse que no se ha hecho operacion alguna en este grano, y el poco que ha entrado en esta plaza se ha colocado al rededor de duros 14 1/2 el quintal.

Anís.—Después de muchos dias de calma ha tomado alguna animacion, y siendo clases buenas se cotizaria facilmente de duros 12 á 12 1/2 el quintal en esta.

EMBARCACIONES ENTRADAS EN ESTE PUERTO EN EL DIA DE AYER.

De Marsella y Mahon en 12 ds., vapor Guadiana, de 270 ts., c. don José Martinez, con 5 cajas estaño y vidrieria á los señores Estruch y Simó, 5 bultos goma á don B. Capella, 35 balas cañamo á los señores Visa y Casanovas, 10 id. lana á don Tom. S. Coma, 65 paquetes ballena á don Antonio Solá, 11 bultos vidrieria á don Mateo Trench, 16 balas algodón á don P. Bohigas, 37 id. id. á don J. Satom, 13 id. id. á los señores Pujol y Castells, 200 cajas aceite á los señores Ferrer hermanos, 80 balas cañamo á los señores Marques y compañía, 50 bs. fécula á don Francisco Elobet, 16 balas lana á los señores Boot y compañía, 87 barriles cloruro cal á los señores Cros y Casulleras, 50 id. sal sosa y cloruro á don A. Cros y efectos.

De Filadelfia y Mahon en 94 ds., bergantín Emilia de 306 ts., c. don José Adam, con 3,386 duelas á la señora viuda Codolar y 1,483 barriles petroleo á los señores Sotir y Argemí.

De Cetta y Mahon en 13 ds., vapor Gallito, de 161 ts., c. don Francisco Perez, con 20 cajas alambre á los señores Sanmartí y Puig, 100 balas algodón á los señores Marques y compañía, 100 id. id. á don P. Manich, 31 id. hilo á don J. Puig, 24 barriles manteca y efectos á los señores

res Llull y Capdevila, 22 bultos pieles á don G. Pujol, 100 bs. gambier, 9 sacos goma á don A. Cros, 5 id. id., 20 bs. gambier á don J. Nebet, 6 balas hilo á los señores Prax hermanos, 24 bultos drogas á la señora viuda Roca, 18 id. id. á don Rafael Delgado, 33 id. id. á los señores Vidal y Ribas, 71 sacos café, 14 cajas quesos, 40 bultos drogas á don E. Dauner.

De Iviza en 7 ds., laud Rosario, de 39 ts., p. José Tur, con 550 quintales algarrobas, y 100 quintales corteza de pino á don Tomás Forteza.

De Iviza en 7 ds., polacra goleta Flor del Mar, de 16 ts., c. don José Noguera, con 800 quintales algarrobas, á don Tomás Forteza.

De Palma en 3 ds., laud San Antonio, de 50 ts., p. Gaspar Andreu, con 850 quintales algarrobas á don José Casanovas.

De Palma en 3 ds., laud San Miguel, de 72 ts., p. Francisco Socias, con 800 cajas jabon y 800 rrafones almendra para trashedor.

Rusa.—De Cristinesiad en 80 ds., corbeta Anto, de 600 ts., c. Ramstrand, con 16,000 piezas maderas á la orden.

Además 1 buque de la costa de este Principado, con 70 pipas vino para trashedor.

**SALIDAS.**—Polacra Venus, c. don Jacinto Quirch, para Agullas.—Bergantin goleta Atalaya-dor, c. Gibernau, para la Habana.—Vapor Extremadura, c. don Francisco Rubio, para Sevilla.—Bergantin goleta holandés Gertruide, c. Pelt, para Constantinopla.—Bergantin inglés Hep-sake, para Mahon.

**VIGIA MARITIMO DEL CASTILLO DE MONJUICH DEL DIA 23 DE DICIEMBRE.**—Observaciones atmosféricas.—Al salir el sol viento al NO. fresquito y círculo claro; á las diez roló el viento al poniente y reina este con la misma fuerza; al medio día cielo claro y horizontes acelajados y calimosos; y al ponerse el sol OSO. fresco, marejada gruesa del SO. y corriente viva del mismo, círculo claro, solo que los horizontes siguen acelajados, habiéndose disipado la calma.

Buques que quedan á la vista al anohecer.—Al E. dos corbetas, dos polacras y una polacra-goleta que van en popa para el ENE.; por las aguas de Malaró un bergantin ó polacra, será de este comercio, que pretenderá este puerto, y una corbeta, otra polacra, un bergantin-goleta y una goleta que tambien barloventean; por el S. una corbeta, una polacra y una goleta que eñen de la vuelta de fuera; otra corbeta, un bergantin, dos polacras y un pallebot de la de tierra, y un bergantin, una polacra y una polacra-goleta que pasan á levante; al O. dos corbetas, tres bergantines ó polacras, una polacra-goleta y una goleta que eñen; á cuatro leguas al SO. lo hacen de la vuelta de fuera el bergantin «Felipe», que ayer salió de este puerto, y á cinco leguas al dicho SO. va de la misma la polacra «Sollia», y á nueve leguas al SSO. sigue de la de tierra la polacra-goleta «Lista», buques que salieron anteayer del mencionado puerto, y una corbeta, un bergantin ó polacra, un pallebot y una batandra que vienen en popa; doce faluchos navegan por variado rumbo, cuatro para el puerto, y un falucho que queda fondeado á las aguas de la mediana de la plana.

Buques que hoy han salido.—A las dos ha dejado el horizonte del SO. el vapor «Extremadura»; á tres leguas al SSE. lleva la vuelta de tierra la polacra «San José» (a) «Venus»; rinde la bordada á las aguas de la plana el bergantin-goleta «Atalayador», y á nueve leguas al E. sigue en popa para el mismo el bergantin inglés «Kaprake.»

## ANUNCIOS.

### CENTRO QUIRÚRGICO, CALLE QUINTANA, 12, 1.º BARCELONA.

**SORDOS.** Aparato fabricado segun los preceptos de M. Poullet, profesor de física en Paris: no afea y siempre aumenta la audición, y si no es así no se paga.—Precios desde 15 á 400 rs. par. Librease 25 sellos (10 los jornaleros) al Director, y recibirán un prospecto memoria y mas detalles.



**QUEBRADURAS.** Los mas que las quebraduras, decen deben lavar breguero toda su vida, por lo que se ha fabricado uno en Paris, sin aceros, llaves ni resortes, sin incomodar, con el que se viala, monta á caballo y detiene las quebraduras, y si no es así no se paga.—Hay de plata maciza y mas de 1.º formas diferentes. Remitan cuatro sellos al Director, y remitirá un extenso prospecto.

## CALEFACCION POR EL GAS.

Exposicion abierta todos los dias laborables de doce á tres de la tarde en la calle de Cristina, núm. 131 piso principal. En la misma se darán todas las explicaciones á las personas que gusten enterarse del estipendio y ventajas económicas que proporciona este sistema. x

**VENÉREO.**

Su curacion en 15 dias sin el uso del mercurio, por el tratamiento de M. Recordí, enfermedades de la vista, herpéticas, escrofulosas y todas las que se forman en las vias urinarias. Dirigirse calle Conde del Asalto, número 18, piso primero: 1º cibe de 9 á 3 y de 7 á 8 de la noche. x

BIBLIOTECA ILUSTRADA DE ESPASA HERMANOS.  
Seccion instructiva.

NOVÍSIMO

# DICCIONARIO

DE LA

## LENGUA CASTELLANA

con la correspondencia catalana

el mas completo de cuantos han salido á luz.

Comprende todos los términos, frases, locuciones y refranes usados en España y América españolas en el lenguaje común, antiguo y moderno y las voces propias de ciencias, artes y oficios. Redactado con presencia del doctor don Pedro Labernia, doctor en letras, profesor aprobado de latinidad y humanidades, individuo de la academia de buenas letras de Barcelona. Corregido en muchas definiciones de ciencias y artes segun los últimos adelantos, y consultado con los mas modernos y exactos, entre otros los de la Academia, Sarvá, Domínguez, Caballero, Saint Hilaire-Bauch, Roque Barcia, y de varios autores publicado por Gaspar y Roig, el doctor Marty Caballero, etc. etc.

### POR UNA SOCIEDAD LITERARIA.

Se reparten cuatro entregas todas las semanas de 14 grandes columnas cada una, en cuarto casi folio, á medio real en toda España. Toda la obra formará cós tomos de buenas proporciones.

Están impresas ya 87 entregas que los señores suscritores podrán tomar en el acto de suscribirse, si así lo desean. El tomo primero estará concluido muy en breve.

Se suscribe en la administración de la «Biblioteca ilustrada de Espasa hermanos, editores», calle de Robador, 39, y en las librerías y centros de suscripciones de es á capital.

## FOTOGRAFÍA.



### GRAN ESTABLECIMIENTO

FOTOGRAFICO DE LOS SEÑORES MOLINÉ Y ALBAREDA,

fotografos de la Real Casa.

CALLE AROLAS, NUM. 16, PISO 3.º

La práctica y la constante perseverancia en estar al nivel de los primeros establecimientos del extranjero, nos permiten presentar al público de esta capital todos los mejores adelantos que en este ramo se ejecutan, desde los retratos-tarjeta hasta los de tamaño natural, ya sea en fotografía sin retoque, ya sea en dichas pintadas al óleo y aquarella; todas ellas ejecutadas con gran perfeccion y con la mayor moderacion de precios.

La confianza que hemos merecido siempre del público, nos ha impellido á no perdonar gasto para operar constantemente con los mejores procedimientos y estar al corriente de toda novedad en la fotografía.

Nuestra gran exposicion que presentamos en la calle Arolas, núm. 16, son el mejor testimonio de nuestros desvelos.

Se opera todos los dias desde las nueve de la mañana á las cuatro de la tarde.

### INTERESANTE.

Mr. Benjamin Brandroth de New York, pone en noticia del público que ha establecido un depósito de sus «pildoras Brandroth» en Marsella á cargo de don Ramon Cuyás, de Barcelona, á quien deben dirigirse los pedidos. El objeto es que los compradores puedan recibir dicho artículo con toda prontitud y á iguales precios que en New York.—Benjamin Brandroth.

# PAPEL PERSA

## DE PAJA DE ARROZ PARA CIGARRILLOS.

FABRICA V. H. PARIS.—PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

Exclusiva para España, Barcelona.—Depósito á cargo de Pablo Ajón, calle Conde del Asalto, núm. 12, tienda, establecido antes en la calle del Paseje, tras la Virreina, tienda, núm. 2.

Depósitos sucursales en el Principado.

Mahresa: imprenta de don Luis Roca.  
Lérida: librería de los señores Sol é hijos.  
Gerona: con Juan Sabadi, depósito de papel.

ADVERTENCIA.

## REMEDIOS DEL PAPEL PERSA.

Se han puesto en circulación otros librillos que quieren parecerse á los nuestros: la cubierta es grosera y lleva por iniciales de fábrica V. N.; dejada á parte esta alteracion y tres ó cuatro mas, la cubierta está calcada sobre la nuestra, y el papel de fumar es muy parecido al de rayas paralelas torcidas de los librillos del perro y H. V., que circulan en Mallorca.

Conste que ni los unos ni los otros son de la acreditada y única fábrica V. H. de Paris que fabrica el „papel persa de paja de arroz para cigarrillos“ con privilegio exclusivo, y ha sido premiada con varias medallas por la calidad excelente de su papel.

Lo hacemos público para gobierno de los consumidores y de los vendedores, interin se procede á lo que haya lugar.

## EL CIELO EN 1867.

Calendario arreglado al santoral y meridiano de Cataluña por D. JOAQUIN YAGUE, co-

nocido por el antiguo y verdadero ZARAGOZANO. Tan popular se ha hecho este calendario en España, que tan solo en Cataluña se han colocado ya OCHENTA MIL ejemplares. La incansable laboriosidad de su estudioso autor y una continuada experiencia de mas de treinta años en busca siempre de las causas que necesariamente deben producir los efectos, han venido á dar el satisfactorio resultado de que sus vaticinios se cumplan con una precision y exactitud que asombra.

### MATERIAS QUE CONTIENE.

Epoceas célebres.—Cómputo epistémico.—Fiestas móviles.—Cuatro tiempos.—Dias en que se saca el alma.—Eclipses de sol y luna.—Ferias de Cataluña, mercados y fiestas mayores.—Juicio del año por don Joaquin Yague.—Santoral, fiestas, observaciones, pronósticos por el autor, ortos y ocasos de sol y luna.—Organización eclesiástica de España.—Noticias de las entradas y salidas de correos.—Tarifa para el franqueo de las cartas.—Tarifa de sellos para la correspondencia telegráfica entre España, Francia é Italia.—Equivalencia exacta entre el nuevo escudo español y los principales unidades monetarias que se emplean en otros países.—Equivalencia de francos de las mismas unidades.—Itinerario y precio de pasaje de todos los ferro carriles de Cataluña.

ADVERTENCIA.—Suplicamos á nuestros numerosísimos favorecedores que al comprar este calendario se fijen bien en el nombre y apellido de JOAQUIN YAGUE, pues de no hacerlo así, será facil el que lo confundan con otro que se parece mucho en el título, dándose cada año un paso mas para imitarnos en el todo.—Desgraciadamente el calendario que nos referimos está lleno de inexactitudes en su parte astronómica que tanto interesa.

Puntos de venta al por mayor y mono:—Administración de E. PRINCIPADO, Conde del Asalto, 68, bajos; Librería de Gorchs, calle del Carmen; de Puig, Plaza Nueva; de Busch, fin de la Plaza Nueva; de Lorena, Palma de Santa Catalina; de Niubo, Espasario; de Bastina, Boqueria; y en otras muchas.

PRECIOS: Seis cuartos uno, Cuarenta y cinco reales ciento.

**CAJA DE PRÉSTAMOS, CALLE DE LA UNION, N. 6, PISO 2.º**

Se presta sobre alhajas de oro, plata, diamantes y demás pedrería, relojes de oro y plata y en ropas de seda ó hilo. Tambien se descuentan talones de la Caja sucursal á comision.

**CASA DE BAÑOS** de agua dulce y del mar á 3 y 4 reales uno, y baños portátiles á 6 y 8 reales uno. Calle Lancaster, número 3.

**LA MANDATARIA BARCELONESA.**

DIRECCION GENERAL, RAMBLA DE LAS FLORES, N. 22, ENTRESUELO.

Despacho.—De diez á una por las mañanas y de cuatro á siete por las tardes en dias laborables. PRONTITUD, RESERVA, ECONOMIA Y PROBABIDAD acreditadas.

UNICA empresa que, arriesgando su capital, se ocupa de llevar con LA MAYOR RAPIDEZ EN CUALQUIER PUNTO Y ANTE CUALQUIER TRIBUNAL Y OFICINA DE ESPAÑA, ISLAS ADYACENTES Y ANTIILLAS, toda clase de asuntos judiciales, gubernativos, municipales, eclesiásticos, mercantiles y provinciales en la forma ventajosa que expresan los programas que se dan gratis.

Este establecimiento cuenta con ilustrados consultores y activos correpondales en todas partes, por cuya razon puede evacuar cualquier encargo con la mayor facilidad.

**AGENCIA Y CAJA DE PRÉSTAMOS**

CALLE DE GUARDIA, NUM. 4, PISO 2.º

Se presta sobre alhajas de oro, plata, diamantes y demás pedrería, relojes de todas clases y otros valores. Tambien se proporcionan cantidades con hipotecas de fincas y papel del Estado á comision.

**LA ONZA DE ORO.-CAJA DE PRESTAMOS.** Se presta en pequeñas y grandes cantidades sobre alhajas de oro y plata, diamantes y demás pedrería, relojes y otros efectos, que convergan. Calle de San Pablo, n. 22 piso primero, en frente de la fonda de San Antonio.

**OCULISTA ALEMAN.**

El Dr. Guillermo Hillebrand, calle Condasa de Sobrediel, 3, 2.º Da consultas, de once á tres; dias festivos, de diez á doce; visita á domicilio y ejecuta todas las operaciones pertenecientes á su especialidad.

**LOCAL CON FUERZA DE VAPOR PARA ALQUILAR.**

En la fábrica de la calle Bech Condal, núm. 26, frente la ox-puerta Nueva, se alquila á una, dos ó tres cuádras por junto ó separado, con la fuerza de vapor correspondiente, así como tambien se admitiran proposiciones para arrendar ó vender la maquinaria de hilados, hoy funcionando en la misma.

De dos á seis tardes se dará razon en dicha fabrica. x

**LIBROS.**

**DICCIONARIO** de la lengua castellana. Contiene todas las voces de nuestro idioma; las técnicas de ciencias, artes y oficios; las provinciales; las americanas; el dialecto de los gitanos (lengua gitana), é infinitud de palabras y acepciones que faltan á los diccionarios publicados hasta el dia por don E. Marry Caballero. Ultima edicion acabada de publicar, que consta de dos tomos de mas de 1600 paginas cada uno, tamaño casi folio. Vendese á 60 reales el ejemplar en la libreria especial de arquitectura y agrimensura de Luis Nubó, España, 11.

**EL TIBURON. (AÑO 1867.)**

Almanaque humorístico, ilustrado con profusion de caricaturas por T. Padró, y escrito por los mas reputados autores de Madrid y Barcelona.

Se vende á 1 real en todas las librerias de Barcelona, y en la de I. Lopez, editor, calle Ancha, n. 26, y Rambla del Centro, 20.

**AVISOS.**

**VENEREJO.** CURACION PRONTA, SEGURA, Y RADICAL por un especial medicamento vegetal que no expone los pacientes á los fatales consecuencias de la sifilis mal curada. Depósito Farmacia Francesa calle del Call, n. 17.

**VENEREJO,** POR ANTIGUO Y DESESPERADO que sea: su curacion pronta y radical, sin el uso de las perjudiciales fumigaciones y mercurio, por un medicamento sencilla y facil de practicar hasta en las que visitan. Consultas todos los dias de 2 á 10 de la mañana y de 4 á 4 de la tarde. Bajada Valdeola, 2 (bis), piso 1.º, frente al almacén de vidrio.

**INTERESANTE** 150 duros se dan al que no hace creer y renegar el caballo en las carreras de Valencia, Legoré y patillas, y que el depulso no le perjudica sin causar el menor dolor. Precios, 20 y 10 el bismuto, y 8 y 12 rs. el depulso. Legoré balmática para impedir la caída

del pelo y conservarlo en el mejor estado. Bote 15 rs. Jabones extranjeros y del país, desde 2 a 12 rs. Agua para quitar toda clase de granos y manchas del rostro, á 7 rs. Perfumería, Rambla San José, 30. 4

SE TOMARAN DE 4.000 A 5.000 DURS SOBRE BUENA SHIPOLIN: se da razon en la administracion de este periódico. x

## VENTAS.



### MAQUINAS AMERICANAS PARA COSER.

BARCELONA, 3, PLAZA REAL.

M. DRID, 6, CALLE DE PASCIADOS.

Se encue tran en dichos establecimientos máquinas para coser de todos los mejores sistemas conocidos hasta hoy, y propias para cambiños, modista, corseteras, sastres, zapateros, sombrereros, guarnicioneros, fábricas de sombrillas, guantes, y corbatas, etc., con guías para poner cordones hacer dobladillo, tr. encilla, etc.

MAQUINAS ESPECIALES PARA FAMILIAS CON NIEBLES.— Se encue de trabajar con ellas y se aseguran por dos ó tres años: hay un libro de explicacion que acompaña cada máquina escrita en castellano. Máquinas desde 10 duros.

Nota. Se encuentran también hilos, telas, agujas especiales para coser con las máquinas. x

LUNAS ALOZGADAS, ORIGINALES DE GRANDES DIMENSIONES, á precios módicos. Rambla Escudillers, 14 almacén.

### FABRICA DE CORSES PLASTICOS

por mayor, calle de San Pablo, n. 33.

Corsés por menor al precio de mayor



Corsés de ho s. bre medid. Cintura regente. Corsés de seda.

Fajas para personas gruesas. Baratura, comodidad y duracion. Fábrica de elásticos para corsés.

### PASTA PECTORAL ESTOMATICA DE CARAGO ES

Este conocido y acreditado medicamento de que se sirve la medicina para combatir la tos reciente, crónica y húmeda, el asma, el ahogo y demás afecciones del pecho, cuenta largos años de felicísimos resultados, siendo de muy antiguo una de las especialidades mas notables de mi oficina. Caja ó pliego á rs. Farmacia de Candi, plaza del Regomir. r o

### LEGITIMA MAGNESIA CALSINADA DE HENRY MANCHESTER.

Agua de regente en una partida de frascos; se ven de al por mayor y menor. Botica de Monserrat, Rambla y Puertaferrisa. 8

ULTIMOS DIAS DE LA

## LIQUIDACION

por cesar el establecimiento al fin de este año.

### TODOS LOS GENEROS CON GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Existencia del establecimiento tanto en extranjero como del país.

Paños, Pañetes, Satenes, Castores, Elásticos, Patenes, Tupelines, Edredones, Flocóns, chinichillas, Lantillas, Briles, Terciopelos para vueltas de capas, Novedades para trajes de hombre y para abrigos de señora.

Calle Escudillers, núm. 12.

## CAPAS MADRILÑEAS.

TODAS ENTERAS

### ESTABLECIMIENTO ESPECIAL

dedicado exclusivamente á la confeccion y expencion de dichas prendas.

25 por 100 en beneficio del comprador.

Calle Conde del Asallo, (nueva de la Rambla,) n. 8, entresuelo.

Grandioso y variado surtido de capas, desde las clases regulares á lo mas escogido y superior y con ricos terciopelos. El público que ha podido debidamente apreciar la gran ventaja con que se han vendido en dos años consecuti os dichas prendas en este establecimiento, UNICO EN SU CLASE; verá, si se digna visitario, quepor el gran numero que se ha hecho de ellas, como no se ha visto otro igual, se venden en este año á unos precios imposibles de igualar, atendidos sus ricos paños, sus escelentes materiales, lo perfecto y estmera do de su confeccion, que es inmejorable, así como su buen corte. Las hay desde las clases regulares hasta lo mas escogido y superior; así como de estas muy superiores que no se hacen sino á medida, que por la baratura con que resultan en este establecimiento no excede su precio de lo que vale una capa algo buena.

SE VENDE UNA FABRICA DE AGUARDIENTE EN EL Pueblo del Masnou. Barán razon en Barcelona, calle Templarios, S. 2.º (287) r 3

SE VENDE EN LICITACION PÚBLICA UNA CASA situada en la villa de Gracia, calle de la Providencia, n. 7, compuesta de bajos á la Ingless y un huerto, con sujecion á las condiciones que están de manifiesto en la notaría de la calle de la Puertaferrisa, n. 19, piso 2.º: en la misma tendrá lugar el acto del remate en favor del postor mas beneficioso si se ofrece proposicion aceptable á juicio de los interesados el día 10 de enero próximo á las once horas de la mañana. (310) 3

PERFUMERIA y objetos de tocador. Completo y variado surtido de la principales fábricas del extranjero. Hay pomadas desde un real hasta á la onza; aceites y agua de Colonia desde 6 cuartos á 3 rs. la onza; jabones desde 4 cuartos á 20 rs. pastilla, y cuanto puede apetecerse en perfumeria y objetos de tocador, á precios módicos. Ferrer, calle Ancha, 33.

SE VENDE UN PIANINO DE LANCE DE MUY BUENAS voces; Conde del Asalto, n. 18, piso 1.º s 0

### CASAS DE HUÉSPEDES.

EN LA ADMINISTRACION DE ESTE PERIODICO Informarán de una señora que vive en paraje céntrico y admitirá dos caballeros para tratarlos como de familia. d 0

AL ENTRAR EN LA CALLE DE SAN PABLO, N. 5, PI Aso 1.º, se admitirán una ó dos personas en clase de pupiles. 293 c 1

SE ADMITEN PUPILOS EN UN HERMOSO PRIMER piso. Calle San Rafael, n. 10, precto médico. d 0

EN LA RAMBLA DE SANTA MADRONA, NUM. 21, SE Admitirán 3 ó 4 caballeros á pupileje. r 9

SE ALQUILA UNA SALA ALCORBA BIEN AMUEBLADA, para dos caballeros á toda existencia. Darán razon calle de San Rafael, chocolatero, n. 11 (179) d 1.

### ALQUILERES

GRANDES ALMACENES Y PATIO PARA ALQUILAR Gen la Barceloneta. Informan Ancha, 21, 1.º r 0

TIENDA Y ALMACEN PARA ALQUILAR, CALLE Tallers, n. 18; razon n. 18, piso 1.º, de once á tres. c

### PÉRDIDAS.

EL QUE HUBIESE ENCONTRADO UN PERRO PEQUEÑO, rojo, que se perdió el lunes por la noche y lo devuelva al Pasejo de la Virreina, n. 13, tienda de hojalatero, se le gratificará. (388) c

## CRÓNICA OFICIAL.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 25 DE DICIEMBRE DE 1866.—Servicio para el 26.—Señor brigadier de servicio, don Benito Franch, jefe de la cuarta brigada de la primera division.—Jefe de día, don Joaquin Vivanco y Leon, coronel del primer regimiento de Artillería montañá.—Parada á los cuerpos de la guarnicion.—Visita de hospital y provisiones, Zamora.—Pienso, Lusitania.—El general gobernador, Gaertner.

—Centro general de obligaciones de ferro-carriles.—Atendida la urgencia que lleva la definitiva constitucion del Centro, la comision convoca á los señores obligacionistas suscritos á el, para el nombramiento de las respectivas juntas directivas, á cuyo efecto se serviran acudir al gremio de revendedores, plaza del Pino, núm. 3, por el órden que á continuacion se expresa: día 21 del corriente á las 3 tarde. Los del ferro-carril de Tarragona á Martorell y Barcelona.

» 22	»	»	»	Barcelona á Sarriá.
» 24	»	»	»	Zaragoza á Barcelona.
» 26	»	»	»	Córdoba á Málaga.
» 27	»	»	»	Medina del C.º á Zamora y Orense á Vigo.
» 28	»	»	»	Grao de Valencia á Almansa.
» 29	»	»	»	Almansa á Valencia y Tarragona.
» 30	»	»	»	Barcelona á Francia por Figueras.
» 31	»	»	»	Medina del Campo á Zamora.

Barcelona 20 de diciembre de 1866.—La Comision. a 3

—Ferrocarriles de Barcelona á Francia por Figueras.—No habiendo tenido efecto la subasta anunciada para el día 15 del actual, del suministro de aceite de oliva para las atenciones de esta compañía hasta fin del año 1867, la junta directiva ha acordado prorogar hasta el día 31 de este mismo mes el plazo durante el cual los señores que gusten hacer proposicion para dicho suministro, podrán presentarla en esta secretaría bajo pliego cerrado. Barcelona 20 de diciembre de 1866.—Miguel Victoriano Amer, secretario. c 4

—Administracion general de loterías de la provincia de Barcelona.—Con real permiso, se rifa una granja, con casa de labor, pajares, corrales y horno, compuesta de cuatrocientas diez y seis fanegas de tierra destinadas á monte, pastos y cultivo. Huelva «Tejuelas,» propia de don Agapito Calzada y Gil, sita entre las jurisdicciones de Piernigas, Rojas, Boezo, Salinillas y Quintana, Bureba, partido judicial de Briviesca, provincia de Burgos, y tasada en 13,000 escudos.

La rifa consta de 17,000 billetes, al precio de un escudo cada uno, y se verificará en union con el primer sorteo de la lotería que tenga lugar en el mes de enero de 1867.

Se adjudicará la finca al billete que entre los citados 17,000 obtenga mayor premio en el referido sorteo; y si entre dichos números hubiere dos ó mas premios iguales, al primero de estos que salga del globo, lo cual constará en la lista firmada por el señor fiscal del tribunal de Cuentas del Reino, y aparecerá tambien consignado por su orden correlativo en la lista de premios mayores.

El agraciado se presentará con el billete á reclamar la finca, dentro del término de un año, al señor gobernador de la provincia de Burgos.

Los billetes se expenden en las administraciones de Loterías.—Barcelona 21 de diciembre de 1866.—El administrador general, Francisco Diaz. s 3

—La Navegacion submarina.—La Gerencia ha dispuesto señalar la próruga de diez dias, á contar desde el 22 del corriente, para que los señores socios que no hayan hecho efectivo el undécimo dividendo pasivo puedan verificarlo pasando á las oficinas de esta sociedad, calle Bajo Muralla, núm. 27, segundo, de nueve á tres los dias laborables, y de nueve á doce los festivos. Lo que se publica para gobierno de los interesados y á fin de que no sufran los perjuicios prescritos por los estatutos de la compañía. Barcelona 21 de diciembre de 1866.—La Gerencia. a 3

—Aldaldia Corregimiento de Barcelona.—En el deber la autoridad local de hacer que las ordenanzas municipales y demás preceptos sobre policía urbana se observen con tanto mayor

escrupulo cuando se trata de ramos que directamente pueden afectar á la pública salubridad y á la seguridad personal de los vecinos, y siendo esta capital eminentemente mercantil é industrial, cúmpleme adoptar eficaces medidas de precaucion y hacer se ejerza por los dependientes de la Excmo. Corporacion municipal de mi presidencia una vigilancia activa é incansable para evitar las desgracias á que los establecimientos peligrosos en general y singularmente los depósitos de materias inflamables se hallan ocasionados, y evitar al propio tiempo el daño que con sus malas condiciones á la higiene del vecindario irrogan ciertas fabricas en nada arregladas á los preceptos de la ciencia. A este fin dispongo que dentro de quince dias á contar desde el primero de enero próximo se deduzca demanda de permiso al objeto de legalizar la existencia de los indicados establecimientos ó depósitos, transcurrido cuyo plazo de no haberlo sus respectivos dueños verificado quedarán incluidos en la multa de 300 reales, sin perjuicio de emplear los medios coercitivos que procedan para corregir una quiera infraccion y evitar todo peligro. Lo que se hace publico para que nadie pueda alegar ignorancia. Diciembre 24 de 1866.

—Luis Rodriguez Trelez.

—Programa del concurso agrícola acordado por el Ateneo Catalán.—Insiguiendo la junta directiva de esta corporacion en sus antiguos y no menguados propósitos de contribuir constantemente al mejoramiento moral y material de los objetos puestos á su alcance por méritos de su organizacion, ha acordado anunciar un concurso agrícola para 1868, dando por tema del mismo el señalado por la seccion de agricultura, y que á la letra dice así:

«Se adjudicará un premio de diez mil reales al autor del mejor tratado en el que, con los datos estadísticos necesarios, y lo mas completos posible, se estudie el estado de la produccion agrícola de España, con expresion de los artículos de ella que se consumen en el pais y de los que se exportan; de la importancia de unos y otros; de los puntos á que se exportan, y de las condiciones con que se presentan en aquellos á que se destinan.—Que artículos se importan, y en qué cuantía, de los que se producen en el pais, como tambien las causas que motivan ó sostienen esta importacion y los medios de disminuirla con aumento correlativo de la produccion nacional; estudiando los expresados extremos con aplicacion especial al Principado de Cataluña.»

Al tratar de las condiciones de exportacion de los diferentes productos, deberán expresar los autores aspirantes al premio, si en los puntos á que se envían aquellos tienen ó no que competir con sus similares de otras naciones; en qué relaciones se encuentran con respecto á estos; si su ventaja ó desventaja procede de las condiciones con que el suelo los produce, ó del modo como se elaboran ó presentan, ó de condiciones exteriores y de legislacion fiscal, etc., etc.—Asimismo podrán expresar cuando se hagan cargo de la insuficiencia de otros productos, si proviene de no ser el terreno á propósito para producirlos, ó por falta de industrias agrícolas adecuadas, ó por dificultades que nazcan de la circulacion, abarcando la mayor amplitud posible en los distintos puntos de vista; indicando, en cuanto quepa, qué frutos podrian darse, ó qué productos aprovecharse, que, aun cuando al presente no sean objeto de consumo interior ni de exportacion, puedan desarrollar un nuevo género de riqueza, ó ser objeto de un comercio ventajoso.

Los aspirantes al premio del Ateneo, arriba anunciado, deberán observar las bases siguientes:

1.<sup>a</sup> Se admitirán al concurso todas las obras que desenvuelvan el expresado tema en lengua castellana, ya sean manuscritas, ya impresas, con tal que su impresion sea posterior á la fecha en que se publica este programa.

2.<sup>a</sup> Las obras deberán entregarse á la secretaria general del Ateneo antes del 30 de abril de 1868; cada una de las cuales se encabezará con un lema, inscripcion ó epigrafe, que se escribirá tambien en la cubierta de un pliego cerrado con el nombre del autor. El secretario de la corporacion librará el correspondiente recibo á favor de las personas que depositen en su mano las memorias que aspiren al premio, recibo á cuya presentacion serán devueltas las no premiadas después de terminado el concurso.

3.<sup>a</sup> La junta directiva de 1868 nombrará el jurado para la censura de las obras presentadas.

4.<sup>a</sup> El autor de la que, á juicio del jurado, merezca premiarse, recibirá la cantidad de 10,000 rs. arriba dicha, quedará en propiedad de los derechos de impresion y dejará para la corporacion el original premiado.

5.<sup>a</sup> El premio se adjudicará en sesion pública señalada por la direccion del Ateneo.

Lo que la junta directiva ha acordado publicar para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en el referido concurso.

Barcelona 29 de diciembre de 1866.—El presidente, Juan Agell.—El secretario general, Joaquín Fontanals del Castillo.

## CRONICA LEGISLATIVA

### MINISTERIO DE LA GUERRA.

Real decreto.—Conformándome con lo que me ha propuesto mi ministro de la Guerra, y de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.<sup>o</sup> Se reorganiza el disuelto regimiento infantería Bailén, núm. 21, con el mismo pié y fuerza que los demás de dicha araña.

Art. 2.º El ministro de la Guerra queda encargado de la ejecución del presente decreto. Dado en Palacio á veintidos de diciembre de mil ochocientos sesenta y seis.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Guerra, Ramon Maria Narvaez.

Excmo. señor: El brigadier coronel, jefes y oficiales del regimiento del Principe, tercero de caraceros, previamente autorizados, tienen el honor de elevar á V. E. el testimonio de su adhesión á los preceptos sentados por V. E. en la alocucion de 30 de noviembre último dirigida al ejército. Afectados con los tristes hechos que han ocurrido algun tanto su limpia historia, protestamos contra los que con su conducta han dado lugar á poner en duda la lealtad de la institucion á que tenemos la honra de pertenecer; y nuestra mision será, como siempre, el sostenimiento del Trono de S. M. la reina (Q. D. G.) y su real familia, y la obediencia mas protendida á los deberes que la ordenanza nos impone, que han de ser los que perpetuen la gloria del ejército, haciendonos dignos del afecto de nuestros reyes, y de la gratitud de la patria.

Dios guarde la vida de V. E. muchos años.—Alcalá de Henares 18 de diciembre de 1866.—Excmo. señor.

Siguen las firmas.

Excmo. señor: El brigadier coronel, jefes y oficiales del regimiento de Borbon, cuarto de caraceros, competentemente autorizados, tienen el honor de elevar á V. E. la expresion de su adhesión á los principios que son base de los deberes de la institucion militar, y V. E. se sirve recordar en su alocucion de 30 de noviembre último dirigida al ejército. Deplorando los tristes efectos de la indisciplina que desarrollada en el ánimo de algunos ilusos por los constantes maneos de los enemigos del orden (extráños en su mayor parte á la carrera militar), sentimos los extravíos de los que, olvidando sus sagrados juramentos, han conseguido hacer dudosa (para algunos) la acrisolada y nunca desmentida lealtad del ejército español. Excmo. señor, deseamos hacernos dignos de seguir enaltecido que adquirieron nuestros antepasados, y demostrar á nuestra reina (Q. D. G.) y á nuestra patria la gratitud á que una y otra son acreedoras al dispensarnos su confianza.

Alcalá de Henares 18 de diciembre de 1866.—Excmo. señor.

Siguen las firmas.

Excmo. señor: El brigadier coronel, jefes y oficiales del regimiento de Farnesio, primera de lanceros, competentemente autorizados, tienen el honor de manifestar á V. E. que hallándose completamente identificados con los principios que V. E. se sirve recordar en su alocucion de 30 de noviembre último, han procurado por su parte mantenerlos ilusos, lamentando los extravíos de aquellos que olvidando sus juramentos han querido imprimir una mancha en el honor uniforme militar.

Esos principios y nuestra lealtad á la Reina (Q. D. G.) han sido y serán siempre nuestro norte y la norma de conducta que procuramos observar; y si por desgracia se tratase una vez mas de ponernos á prueba, no dude V. E. que por cuantos medios se hallen á nuestro alcance procuraremos sostenerlos en todo su vigor, persuadidos que de este modo cumplimos con nuestro deber.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Alcalá de Henares 18 de diciembre de 1866.—Excmo. señor.—(Siguen las firmas.)

Excmo. señor capitán general duque de Valencia, ministro de la Guerra.—Excmo. señor: El coronel, jefes y oficiales del sexto regimiento montado de artillería, en un todo conformes con el espíritu de la alocucion al ejército dirigido en 30 de noviembre último, y previamente autorizados para manifestar en corporacion á V. E. nuestra adhesión á ella, lo hacemos reiterando el juramento de fidelidad al trono de S. M. la Reina doña Isabel II, y á todo gobierno legalmente constituido.

Vicalvaro, 19 de diciembre de 1866.—Excmo. señor.—(Siguen las firmas.)

## CORREO NACIONAL.

MADRID, 23 DE DICIEMBRE.—De «La Correspondencia de España.»

Don Emilio Santos ha publicado en «La Crónica de Albacete» un artículo llamando la atención de los gobernadores sobre la inconveniencia de nombrar alcaldes y tenientes á individuos completamente iletrados; pues se dá el trisísimo espectáculo de que de los 72,137 concejales que hay en España, existen 12,479 que no saben leer ni escribir. Entre estos figuran 422 alcaldes, 933 tenientes y 11,119 regidores. Es la primera vez que se saca á plaza esta oportunísima cuestion, y entre los varios datos que dá á luz el ilustrado autor de este artículo, hallamos la de que en las comisiones municipales de instruccion primaria encargadas de presentar la enseñanza, hay sobre 4,000 concejales que no saben leer siquiera el silabario.

—En una correspondencia del «Eascalduna» de Bilbao se lee el siguiente párrafo que anoche copió uno de nuestros calegas de Madrid:

«Paseo asagurar á V., conforme con lo que ayer le indiqué, que el gobierno está muy sobre aviso y no se duerme ni mucho menos en lo relativo á Chile y el Perú. Algo más diría á V. que pusiera de manifiesto aquella prevision si la prudencia no aconsejase el silencio respecto á ciertos actos y órdenes ya circuladas.»

—En el mercado de granos de esta corte se han vendido ayer 2,512 fanegas de trigo, á 5'361 escudos la fanega, y la cebada de 2'200 á 2'300.

—Desde el 10 al 16 de este mes han circulado por las diversas líneas de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante 23,233 viajeros cuyos billetes importaron 600,073 reales.

El total de productos en igual periodo ascendió á 710,203 reales en gran velocidad y 978,577 en pequeña.

—De un día á otro saldrá para Burgos, donde se detendrá algunos días para arreglar algunos asuntos de familia el eminente poeta Zorrilla, y dentro de pocos días pasará á Barcelona y quizá salga desde allí para America.

—Los medicos que han ingresado últimamente en el cuerpo general de la armada, han sido destinados á los puntos y buques siguientes:

1.º A la «Villa de Madrid,» que está en Cádiz, don Rafael Moreno de Toro.

Al apostadero del Ferrol, el señor Huervo.

Al apostadero de Filipinas, don José Bostelo.

Al apostadero de la Habana, don Victor Tuñon.

A la «Resolucion,» que está en Cartagena, don Emilio Alvarez y Peralta.

—En la sesion celebrada por la junta superior de venta de bienes nacionales en el día de ayer, se han adjudicado 2,428 líneas, que salieron á subasta en la cantidad de reales 15,918,965 y han sido rematadas en la de 34,661,209 rs., resultando por consiguiente una diferencia á favor del Tesoro de 18,742,243 rs.

En la misma junta se han aprobado reducciones de censos por valor de reales 724,576.

—La direccion general de rentas estancadas y loterias ha resuelto que desde el 31 del mes actual queden fuera de circulacion y sean cambiados durante el mes próximo de enero por otros semejantes los efectos siguientes: el papel sellado y judicial de todas clases, el de pagarés de bienes nacionales, el de matriculas, los sellos sueltos para pólizas de seguros, los de recibos y cuentas y libros de comercio, los de correos y telegrafos y los documentos de vigilancia de los números 10 al 19 inclusivos.

Para llevar á efecto esta orden, la administracion de rentas de Madrid ha dictado las prevenciones siguientes:

1.º El cambio deberá efectuarse en Madrid por los empleados de la terrena de tabacos, de diez á tres de la tarde, menos los feriados, y empezará el día 2 de enero próximo, concluyendo el 31 del mismo, sin prórroga alguna, verificandose en el edificio que ocupa esta administracion, calle de Procuradores, n.º 2, piso bajo de la izquierda, local de las pagadurías. El reconocimiento de los efectos será instantaneo por un empleado principal de la fabrica del sello, el cual, al rechazar los que resulten ilegítimos, pondrá en el caso á esta oficina de pasar los efectos, con la persona que los haya presentado al juzgado especial de Hacienda para que proceda con arreglo al real decreto de 20 de junio de 1852.

2.º En las capitales de partido y demás pueblos de la provincia se cambiaron los efectos todos los días de sol á sol, incluso los feriados, hasta el día 20 de dicho mes, en las primeras, en los estancos de las administraciones, y en los segundos en la expendiduría que designen los administradores.

3.º Con el fin de evitar molestias y dilaciones al público de esta corte, quedan destinadas las primeras horas de la mañana, ó sean de las diez á las doce, para el cambio de los sellos de correos que en gran número presenten los particulares y las empresas de periódicos ó publicaciones literarias, atendiendo al mayor tiempo que lleva el reconocimiento de muchos efectos á la vez.

4.º Los sellos sueltos de cualquier clase que sean se presentarán al cambio con distincion de clases y precios, pagados en medios pliegos de papel con la firma del interesado en la parte inferior ó al dorso. Se reemplaza de este último requisito á los que presenten sellos en Madrid, puesto que quedan sujetos al reconocimiento previo que queda explicado.

5.º No se canjeará el papel de oficio que presenten los tribunales, corporaciones ó funcionarios á quienes se facilita gratis por el real decreto de 12 de setiembre de 1861. El que presenten los ayuntamientos, corporaciones y demás que lo hayan adquirido por compra en las expendidurías del ramo, deberá llevar el sello que usen aquellas.

—En la redaccion de «El Pabellon Nacional,» y previamente invitados por su director señor Rivera, para tratar de un asunto inherente á la prensa y que no se roza con la política, se reunieron hace dos dias los directores de varios periódicos de Madrid. El señor B.

vera expuso su objeto de tratar de la proteccion que la prensa debe á las artes, á propó- sito de la magnífica obra de platería, consistente en una custodia para la santa iglesia cate- dral de la Habana, construída por el señor Moratilla y que se halla expuesta al público en el establecimiento del mismo; y desde luego se convino en que uno de los primeros deberes de una prensa verdaderamente ilustrada es contribuir con su ayuda al desenvolvimiento y prosperidad de la industria nacional.

Respecto de la obra del señor Moratilla, se acordó desde luego volver á insistir sobre su verdadera importancia artística, que honra sobremanera á la nación en que se ha cons- truído; recomendar, si es posible, se coloque para que sea visitada por el público en un local del Estado, en el ministerio de Fomento por ejemplo, con el fin de que sea mas debi- damente examinada y apreciada, que en el reducido espacio de una casa particular, é in- dicar que debe orillarse todo inconveniente si lo hubiese, y aun prolegerse por quien mas interesado esté en dicha obra, su envío á la próxima exposicion de París.

MADRID, 21 DE D. C. ENERO.—De la «Correspondencia de España».

La «Gaceta» de Portugal asegura que está próxima la reforma de los derechos arance- larios entre aquel país y la España para servir de base á un tratado de comercio entre los dos pueblos de la Península.

—La «Epoca» confirma la noticia que sulcípó «La Correspondencia», de la traslación á Sajonia del ministro de Prusia en España señor baron de Werthern.

Le reemplaza en Madrid el baron T. Ocanicaniz de Dalwitz, que actualmente desempe- ña el mismo cargo en la corte de Wurtemberg.

—En el arsenal de Cartagena se espera de un día á otro á la fragata de guerra «Leal- tad», que viene directamente de la Habana, para entrar á carenar en el dique flotante.

—Los heridos y contusos de Daimiel á consecuencia del deastre ocurrido el 9 del cor- riente mes fueron, segun el «Boletín oficial» de Ciudad Real, los siguientes:

Tomas-a Ramirez de Arellano, Juliana Ramirez de Arellano, Dolores Garcia Rayo, Ma- nuel Gutierrez, Bonifacia Sumozas, Miguel Alba, Antonio Chocano, Dionisia Bravo, Fran- cisca Gutierrez, Rogelio Negrillo, Josefa Gutierrez, Dolores Ruiz de la Hermosa, Maria Sanchez Migusi, Marcelino Ruiz de la Hermosa, Man- erto Nuñez de Arenas, Isidoro Nuñez de Arenas, Antonio Aranla, Andrea Diaz del Campo, Eusebia Lara, Hilaria Sanchez mi- guel, Dionisia Garcia de la Galana, Ventura Panadero, Pascual Camacho, José Camacho, Carmelo Gutierrez, Ambrosia Jimenez de los Galanes, Gabriel Mejia, Maria Reyes Morales y Garcia Rayo.

—La «Gaceta» de Portugal, confirmando las noticias que hemos dado, dice que el se- ñor Casal Riveiro ha aprovechado su estancia en Madrid para acordar con el ministerio español varias reformas que son necesarias para favorecer los intereses materiales de am- bos reinos. Los demás ministros del gabinete portugués, añade el mismo periódico, se ocu- pan por su parte en la formacion de varios proyectos que han de contribuir al objeto ex- presado y que representaran al Parlamento apenas se reuna.

—Dicen de Viena que se ha verificado el anunciado duelo entre el general Benedek y el general conde Ciam-Gallas, duelo que en un principio se ajustó á pistola, pero que el con- de de Mensdorff, cuñado del conde de Ciam-Gallas y uno de los testigos, conociendo la su- perioridad del conde Ciam en el manejo de la pistola sobre el general Benedek, se opuso á que el duelo fuera á esta arma. Ambos adversarios eligieron entonces el sable, recibiendo el conde Ciam dos heridas, una en la cabeza y otra en el pecho.

—La prensa portuguesa ha suscitado la cuestion de si debe ó no suprimirse la fórmula de «El rey que Dios guarde.» Los periódicos de oposicion al gabinete del señor Aguilár de Portugal opina que no debe discutirse este asunto y añade: «Al cabo de 32 años de gobierno constitucional estamos discutiendo con seriedad si la libertad peligrará ó nó con la invocacion del auxilio de Dios en favor del rey. Es un progreso como otro cualquiera, y prueba que la oposicion no tiene elementos de combate.»

—Dice un periódico de Granada:

«Si hemos de dar crédito á las referencias que oímos en todas partes, es ya alarmante el número de robos intentados ó consumados que de algunos dias á esta parte han tenido lugar en Granada; y esa pronunciada tendencia á apropiarse los bienes ajenos cuando se halla la ciudad en estado de sitio y cuando aun no han empezado las crudas y tenebrosas noches de invierno, da una idea de lo que puede esperarse si la vigilancia no se recobra y las obras públicas no reciben impulso y dan ocupacion á los brazos que no tienen tra- bajo.»

## CORREO EXTRANJERO.

PARIS, 24 DE DICIEMBRE.—En una correspondencia de Syra dirigida al «Monitor» se lee lo siguiente. A pesar de las negativas de los griegos está fuera de duda que en la explosion del monasterio de Arcadi el hecho de armas mas importante que ha tenido lugar en Creta desde el principio de las hostilidades los turcos llevaron la mejor parte. Puede admitirse si que ambas partes tuvieron sensibles pérdidas, tal vez iguales; pero con consecuencias respectivamente bien diversas. La insurreccion de la isla de Candia estaria terminada hace tiempo si la flota turca hubiese secundado mejor los esfuerzos del ejército de tierra.

MARSELLA, 22 DE DICIEMBRE.—El comité romano ha fijado en las esquinas una proclama que excita á los romanos á permanecer tranquilos.

TRIESTE, 23 DE DICIEMBRE.—Las cartas de Smirna del 15 manifiestan que José Karam ha llegado á Damasco y ha pedido hospitalidad á Abd-el-Kader, y que se ha sometido á Reschid-Baja, gobernador general de Siria.

VIENA, 23 DE DICIEMBRE.—La «Nueva prensa libre» dice que el emperador de Austria ha conferido al duque de Grammont despues de firmar el tratado austro-francés la grau cruz de la orden de San Esteban.

BERLIN, 22 DE DICIEMBRE.—La cámara de los señores ha aprobado el presupuesto en la misma forma que la de los diputados, manifestando su satisfaccion por las reducciones exceptuadas. Ha votado tambien los proyectos relativos á la anexion de los ducados del Elba, y de algunas porciones de territorio de la Baviera y del Hesse, lo propio que el tratado ajustado con el duque de Oldemburgo.

BRUSELAS, 22 DE DICIEMBRE.—Hoy en el Senado MM. Hoff-schmidt, Tkisit y Michels Loos han invitado al gobierno á remover con firmeza la cuestion de la navegacion del Escalda. M. Rogier ha prometido acudir á las potencias que garantizan los tratados si la Holanda no reconoce los derechos de la Belgica.

LA HAYA, 22 DE DICIEMBRE.—La noticia dada por la «Gaceta de Colonia» de que la Holanda ha protestado de la apelacion á una potencia extranjera en la cuestion del Escalda carece de fundamento.

BERNA, 23 DE DICIEMBRE.—Las cámaras federales se cerraron ayer.

REIMS, 23 DE DICIEMBRE.—El cardenal arzobispo de Reims murió ayer á consecuencia de un ataque pulmonar que duró solo un dia. El cardenal tenia 75 años.

## ALCANCE TELEGRÁFICO.

PARIS, 24 DE DICIEMBRE.

En Arras ha salido diputado por gran mayoría el candidato ministerial.

BOLSA.—Tres por ciento: 69 45.—Interior español: 32 7/8.—Diferida: 32 1/4.—Fondos italianos: 56 50.

LONDRES, 24 DE DICIEMBRE.

Bolsa.—Exterior español: 37.—Diferida: 32 1/2.

AMSTERDAM, 23 DE DICIEMBRE.—Bolsa.—Consolidado español: 31 1/2.

AMBERES, 23 DE DICIEMBRE.—Bolsa.—Consolidado español: 31 1/8.

ATENAS, 23 DE DICIEMBRE.

Mustafá Bajá atacó el dia 12 á los insurrectos.

VIENA, 24 DE DICIEMBRE.

Carece de fundamento el rumor de que las autoridades francesas de Méjico hayan puesto estorbos al emperador Maximiliano en el uso de sus prerogativas.

PARIS, 23 DE DICIEMBRE.

Dicen de Trieste que el rey de Corea habia invitado al almirante Roze á ir á negociar en la capital, y que el almirante se habia negado á acceder á esta demanda y pedia el castigo de tres culpables.

Editor responsable.—Jaime Jepús.